MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pimpingos, pertenece a uno de los 15 distritos que conforman la provincia de Cutervo, concentrando una población de 5,100 habitantes (según Censo de INEI 2017).

Que, el distrito de Pimpingos, enmarca dentro de su jurisdicción 36 caseríos, presentando como capital a la ciudad de Pimpingos.

Que, su creación política se realizó el 22 de octubre de 1910, mediante Ley N° 1296, durante el gobierno del Presidente de la República, Augusto B. Leguía, consolidándose así, como una institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Choros, por el sur con el distrito de San Andrés de Cutervo, por el este con los distritos de Santo Tomás y Toribio Casanova y por el oeste con el distrito de Santa Cruz.

Que, por su clima, relieve, calidad de sus suelos y recursos naturales, la agricultura y ganadería constituyen la base de la economía del distrito y sus caseríos, por cuanto la mayoría de su población se sustenta de estas actividades.

Que, a lo largo de su historia, el distrito de Pimpingos, ha aportado a nuestro país ilustres ciudadanos, hombres y mujeres, que han contribuido a forjar el desarrollo y quienes en esta fecha conmemorativa, rinden homenaje a su tierra.

Que, por lo mencionado anteriormente y por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose, su catedral principal, cataratas e infinidad de paisajes naturales, cuya protección y conservación debe continuar siendo una prioridad de sus autoridades y población en general.

Que, por lo relatado, los pobladores de Pimpingos, presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Pimpingos, por motivo de conmemorarse este 22 de octubre del 2022, el centésimo décimo aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, comercial, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Wilmer Altamirano Cubas,** alcalde distrital de Pimpingos, así como también, a todos los pobladores de la localidad y sus autoridades, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 21 de octubre del 2022

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
JULON IRIGOIN Elva Edhit
FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 21/10/2022 13:50:39-0500

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República